

EL ECO DE ESTEPA

SEMANARIO DE LITERATURA, CIENCIAS, ARTES Y NOTICIAS.

AÑO II.

NÚM. 51.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Estepa, un mes.	0, 50 de Pta.
Un trimestre.	1, 50 »
Fuera, un trimestre.	2 »

ESTEPA 10 DE NOVIEMBRE DE 1883.

REDACCION Y ADMINISTRACION
BOBADILLA 19 Y 21.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

No se devuelven los originales.

Números sueltos. . . . 0. 15 Pta.

ADVERTENCIA.

Suplicamos á nuestros suscritores de fuera de Estepa que se hallan en descubierto con esta Administracion, se sirvan abonar sus atrasos á la brevedad posible, para no vernos en la precision de suspenderles el envío del periódico.

CRITICAS INFRUCTUOSAS.

Contrasta sobremanera el buen criterio de la mayoría de las personas de esta poblacion al ocuparse de los asuntos que á la localidad interesan, con su apatía cuando se trata del planteamiento de cualquier reforma.

Es digno de estudio semejante fenómeno.

Todos tomamos parte en discusiones diarias en las que prestamos nuestro voto y señalamos el modo de realizar el proyecto de reformas que en el momento ponemos sobre el tapete; todos aplaudimos unas veces y censuramos otras, actos que apreciamos ó nó como buenos; todos protestamos de aquel atropello, condenamos este desafuero, anatematizamos aquella irregularidad. Y produce satisfaccion el vernos discutir con calor proponiendo reformas, señalando defectos, atribuyendo derechos y asignando obligaciones.

Y despues de todo (he aquí el contraste), disuelta aquella tertulia que formó la casualidad, ya nadie se acuerda del defecto censurado, ni de la reforma discutida y es mas, podríamos asegurar que la mayoría negariase á estampar su firma en solicitud que pidiese la subsanacion de aquel ó el planteamiento de aquella.

Si; es un hecho el encontrar á cada

paso críticos que censuren tales ó cuales deficiencias, por ejemplo, en la policia urbana ó de los abastos; que murmuren quedito de faltas cometidas en este ó en el otro servicio; que bajo otros puntos de vista, pongan de relieve nuestro decaimiento comparando nuestro pueblo con cualquier otro, modelo de administracion, de actividad, de asociacion, y donde existe magnífico teatro, casinos lujosos, buenos paseos, estenso mercado, en suma, pluralidad de condiciones dignas de imitarse.

Es tambien un hecho que haciendo uso de una sátira sangrienta, pongamos en ridículo toda clase de actos, malogrando de este modo las empresas mas recomendables.

Esto sucede á cada instante. Lo que no sucede nunca es que saliendo de nuestra quietud y haciendo abstraccion de ciertas preocupaciones, manifestemos nuestro descontento á la luz del día y uniéndolo nuestras voluntades, rechacemos con valor todo lo que creamos contrario á los intereses generales, haciendo sentir de este modo el poderoso influjo de la pública opinion.

Que esto es cierto, la esperiencia nos lo dice: ¿quien no ha presenciado las criticas acervas de que ha sido objeto una importante obra pública recientemente llevada á cabo? ¿cuantos han dicho á su vista, miradla ahí, no nos podemos quejar, cuesta cara pero en cambio es mala! Todo esto despues de señalar uno por uno, esos que creemos defectos, de sumar las cantidades invertidas y de relatar minuciosamente las peripecias que tuvieron lugar durante su construccion.

Ahora bien; ¿quienes se han reunido para protestar en forma, haciendo que sus criticas lleguen a la superioridad con el fin de que corrijiere esos abusos y subsanase esos defectos, si unos y otros

existieren en la realidad?

Nadie absolutamente.

Entonces ¿á qué esa constante y universal fiscalizacion? ¿á qué ese murmurar *sotto voce*? ¿á qué esas criticas infructuosas? ¿Es que lo reducimos todo al mero curioso, ó es que pretendemos reformar zahiriendo ó ridiculizando desde la taberna ó el café?

¿Es lastima que la inercia, el marasmo, el aislamiento coarten hasta ese extremo nuestra actividad!

¡Tristísimo es que merced á nuestras particulares condiciones sea poco menos que imposible, el planteamiento de esas reformas que la civilizacion trae consigo y que tanto hablan en pró de la ilustracion de los pueblos; de esas innovaciones que todos admitimos, que todos aprobamos y ante cuya realizacion tantas veces hemos dicho *si*; asentimiento que á la vez hemos procurado bastardear con el germen de la discordia.

Así pues mientras continuemos como hasta aquí; no culpemos a nadie de nuestro estado. Los males que censuramos no tienen mas origen que nuestra punible pasividad.

ANTONIO MORENO.

LOS MAESTROS DE ESCUELA.

La Redaccion de EL ECO DE ESTEPA, solicita siempre por el progreso de la primera enseñanza, y dispuesta por cuantos medios estén á sus alcances á inculcar en el ánimo de todas las clases de la sociedad el respeto y consideracion que se debe á los Maestros encargados de difundirla, ha creído conveniente copiar á continuacion por ser de mucha importancia, la Real pragmática expedida por Enrique II, el de las Mercedes, en Toro, el año de 1319 y confirmada por sus sucesores.

Es como sigue:

«Por quanto en nuestros Reinos y Señoríos

no se pueden pasar sin maestros que enseñen las primeras letras, por ende ordenamos y mandamos que la casa que el maestro eligiere para su menester y enseñanza, no se la quiteis ni hagais quitar, antes habeis de dar y quitar para él, dando y pagando lo que vale la renta de ella, y que sea en parte pública.

«Item: Vos ordenamos y mandamos que los maestros examinados non sean presos ni molestados por ninguna causa ni razon, nin lleveis á la cárcel pública sin dar primero cuenta á nuestro Consejo, tan solo si fuera causa de muerte, le prended y dad la casa por cárcel, y poned pena no la quebrante, y la remitid á nuestra Casa y Corte, y non habeis de conocer de esta causa nin de las demás, pena de mil doblas de oro al que lo contrario ficiere; y desde luego para entónces para vos damos por condenados aplicándolo para nuestra Casa y Corte, si non que hayan y gocen todas y cualesquieras preeminencias y franquezas que gozan los fijosdalgos, por cuanto están enseñando nuestros fijos.

«Item: Ordenamos y mandamos á las nuestras justicias que si los maestros tuvieran algun pleito lo fagais ver el primero, y á las justicias y escribanos vos mando salgais á recibir los maestros tres pasos de vuestras Audiencias, y deis asiento y les oigais y guardéis justicia so la dicha pena de las mil doblas de oro á los rebeldes que lo contrario ficiere contra las nuestras leyes pragmáticas, nin les lleveis derechos en causa ninguna, sino antes les haced pagar.

«Item: Vos ordenamos y mandamos que los tales nuestros maestros puedan tener armas defensivas y ofensivas, públicas y secretas, para en guarda de sus personas, y puedan tener cuatro lacayos ó esclavos con espadas, y tengan caballos de armas como los han y tienen los fijosdalgos so la pena de las mil doblas de oro á las personas y justicias que contra estas leyes fueren.

«Item: Vos ordenamos y mandamos que de ninguna manera non consintais que en las casas de los tales maestros non se hayan de alojar compañías nin soldados de repartimiento.

«Item: Vos ordenamos y mandamos que los maestros, ante todas las cosas, non sean quintados, y si cayere el quinto en su casa, es nuestra voluntad pase adelante sin que sean molestados, sino que pase dejando libre al maestro en su casa, quieto y pacífico, y concedido que non le hagais salir por fuerza en actos públicos y alardes si él de su voluntad no fuere.

«Item: Por fallarnos bien servidos y pagados nuestros maestros, que nos enseñaron, así en estos como en los que fueren en adelante, le concedemos en acto de no poder enseñar y hayan enseñado cuarenta años la doctrina, es nuestra voluntad que gocen de todas cuantas gracias y privilegios gozan los Duques, Marqueses y Condes de nuestra Casa y se les dé para sustento lo que hubieren menester cada año, y de ser su voluntad el pedir la cantidad que quisiere en la nuestra

Casa y Corte, y ha de durar por todos los dias de su vida.»

Dejamos á la consideracion de nuestros lectores los muchos comentarios á que dá lugar el anterior documento histórico.

VARIEDADES.

DATOS CURIOSOS.

Como noticia curiosa observamos en la prensa que el profesor Boerne, en Vevey (Suiza), ha descubierto varias reglas de prediccion del tiempo en un antiguo manuscrito latino, cuyo autor las funda sobre observaciones continuadas desde 1677 hasta 1799, cuyas reglas son las siguientes:

Primera. Cuando el solsticio de invierno no ha sido precedido ni seguido de las tempestades naturales, será seco el verano que le sigue, al menos en sus cinco sextas partes.

Segunda. Vientos de Levante en 19, 20 y 21 de Mayo indican un verano seco, y lo mismo sucede cuando hace viento, cualquiera que sea su direccion, en los dias 25, 26 y 27 de Marzo.

Tercera. Tempestades que vienen de Poniente ó de Sudoeste, entre el 17 y 23 de Marzo, anuncian un verano húmedo.

Cuarta. Un otoño húmedo, seguido de un invierno blando, suele ser precursor de una primavera seca y fria, que perjudica la vejetacion.

Quinta. Un verano húmedo precede casi siempre á un invierno rigoroso y frio, porque la evaporacion absorbe el calor de la tierra. Obsérvese tambien que los veranos húmedos favorecen un desarrollo exuberante del endrino (ó ciruelo silvestre), de modo que esta planta, cuando va muy cargada de fruto, permite predecir un invierno rigoroso.

Sexta. Tambien indican las aves de paso un invierno rigoroso cuando efectuan su partida antes del tiempo acostumbrado, en especial las grullas, que no suelen abandonar el pais hasta que el frio las obliga á ello.

Sétima. Cuando el Setiembre es lluvioso, no lo suele ser Mayo, y cuando aquél es seco, suele llover en Mayo.

Octava. Cuando en verano y otoño dominan los vientos del Sudoeste, ó cuando la temperatura es mas baja que de costumbre, suele llover mucho hacia fin de año.

Novena. Los grandes vientos y otros movimientos violentos en las nubes indican una crisis en la atmósfera, que es precursora de un tiempo asegurado por un largo período.

Décima. Á un invierno benigno y lluvioso sigue siempre un verano improductivo.

Undécima. Si el tiempo lluvioso se mantiene durante un período lunar, hace en el siguiente buen tiempo durante varios dias,

seguidos á su vez de lluvias y viceversa.

Duodécima. El indicio mas seguro de buen tiempo es cuando la bóveda celeste parece mas distante de nosotros que de costumbre.

A.....

Yo á una mujer amaba con vehemencia
Con delirio y con fe.

¡Lo que es el corazón!, al poco tiempo,
Me amaba y la olvidé.

Cuando de ella me acuerdo, me dá pena,
Y tristeza y pesar,

Yo quisiera quererla y la he olvidado
¿Lo puedo remediar?

Y el querer yo quererla y no lograrlo
Es por la gran razón,

De que regir la voluntad se puede
Pero nó el corazón.

TEODOMIRO M.

MADRIGAL.

Esta mañana temprano,

De una visita el honor

Recibimos, y eras tú.

No lo niegues, te vi yo.

Mañana, aunque no te vi,

Conocite por la voz,

Más armoniosa que el trino

Del canoro ruiseñor.

De suerte, que ya concedas

O lo niegues con teson,

Ante la diosa fortuna,

Que tal favor me otorgó,

Juro que en casa ha salido

Hoy por dos veces el sol.

LEOPOLDO PAREJO.

AUDIENCIA DE OSUNA.

«Sesion del 29 de Octubre.—Causa procedente del juzgado de Estepa. Procesado, D. Manuel González Jordán, por injurias á D. Severo Tallardá, alcalde de la Roda. El hecho tuvo lugar en la tarde del 22 de Junio último.

El fiscal, en sus conclusiones, pide cuatro meses y un dia de arresto mayor, apreciando la circunstancia agravante de haber sido penado el Gonzalez con anterioridad, por delito análogo. El defensor, Sr. Picamill, pide la absolucion.

Examinados varios testigos, el fiscal apoya sus conclusiones, despues de modificarlas en cuanto á la forma. La defensa mantiene las suyas, afirmando que no debe apreciarse la agravante deducida, y si la atenuante de embriaguez.

El Gonzalez ha sido condenado á un mes

y un día de arresto mayor.»

Copiado del *Ursaonense*.

NOTICIAS.

La provincia de Málaga está alarmada con las fechorías de Melgares y el Vizco del Borge, que ocultos en aquella comarca desde el secuestro del señor Auriolos se han dado nuevamente á la luz con el asesinato de un Sargento de la Guardia civil y un robo de cuatro mil duros.

Mañana Domingo darán lectura, en las Parroquias, los señores curas, á una notabilísima pastoral del Prelado de Sevilla.

Leemos en *La Tribuna*:

«El Sr. D. Manuel Cornejo y Campos, Jefe de una fracción de la Izquierda Liberal Dinástica de Herrera, se ha adherido á nuestro querido amigo D. Rafael Viana y Hurtado, Presidente del comité de la Izquierda en aquella localidad.»

El señor Cura párroco de Casariche ha sido trasladado á otra parroquia de la provincia de Huelva, para donde partirá tan luego como se restablezca de una enfermedad que actualmente sufre.

El próximo alistamiento para el servicio militar se formará á últimos de Noviembre y principios de Diciembre. Comprenderá los mozos que sin llegar á 21 años hayan cumplido ó cumplan 20 en todo el año, próximo. Esto es, los nacidos en 1864. El 8 de Diciembre sera la rectificación del alistamiento, y el último Domingo de dicho mes será el sorteo. La declaración de soldados empezará el primer Domingo de Enero.

Han tenido efecto en esta semana los exámenes de las escuelas de primera enseñanza de esta Villa.

La Junta está dando señales de actividad á que no estábamos acostumbrados y que dicen mucho en pro de su celo por la instrucción de los niños.

Leemos en un folleto titulado *Contra las corridas de toros*:

«España gasta en un año en toros 12 veces el presupuesto de Obras públicas; 16 veces el de Marina; 83 el de Instrucción pública; 183 el de Agricultura, Industria y Comercio; y 166 el de Estadística, ciencia que es la base de nuestra Administración.»

Un nuevo caso de viruela, importada de Osuna, se ha dado en este pueblo. Nos consta que médicos y autoridades hacen lo posible para evitar que los casos aislados se conviertan en epidemia.

El día 19 á las 12 de su mañana, en las Casas capitulares de Sevilla y ante el señor Juez de 1.ª instancia del distrito de la Magdalena y del escribano Don Manuel Martínez Reina, se subastarán entre otras fincas,

Un solar situado en la calle Poley, número 26, de esta Villa, retasado en 27 pesetas 50 céntimos.

Otro solar en la Coracha, número 13, retasado en 82 pesetas 50 céntimos.

Una casa en la calle del Toril, número 15, retasada en 306 pesetas.

Y una suerte de tierra nombrada *Suerte de Juárez*, retasada en 461 pesetas.

Á la vez que en Sevilla se efectuará la subasta en esta cabeza de partido.

Ha dado fruto, el mas apetecible, la misión que en nuestro número anterior dijimos había en Herrera.

Los dos bandos que traían dividida la localidad y que tan cruda guerra se venían haciendo, han depuesto sus odios y rencores tocados de la gracia divina é inflamados por el espíritu de caridad. Un abrazo ha puesto fin á las escandalosas cuestiones de Herrera, que de hoy mas volverá á ser el pueblo modelo que fué hasta hace pocos años.

Nos congratulamos de tan fausto acontecimiento y deseamos que la conversión haya sido sincera y su resultado sea durable.

Una de las curiosidades que se conservan en el Ministerio de la Guerra es la célebre biblioteca del P. Fray José Caraballo y Vera, conocida por *España triunfante*, que contiene mas de mil volúmenes, en los que se encuentran cuantos datos existen de la guerra de la Independencia.

Hemos recibido un atento oficio del señor Alcalde en que nos comunica el acuerdo favorable que la Junta de Instrucción primaria ha tomado en vista de nuestra pretensión de premiar á los alumnos que lo merezcan á juicio de sus profesores.

Quedamos profundamente agradecidos á la Junta y al señor Alcalde, por la buena acogida dispensada á nuestro pensamiento.

El nuevo Prelado de esta archidiócesis ha restablecido la administración de capellanías del arciprestazgo de Estepa, confiándola á D. Joaquín Gómez Ortiz que antes la desempeñaba.

Proyéctase la supresión de las audiencias de lo criminal que no están constituidas en capitales de provincia, y la creación de tribunales correccionales unipersonales para entender en primera instancia en la mayor parte de los delitos.

Tejer y destejer.

Si el proyecto llega á ser ley volverán, con otro nombre, á los juzgados de primera instancia, la mayor parte de las facultades que antes tenían.

Se ha dicho, pero no hemos podido confirmar el rumor, que los mismos Padres Jesuitas que han estado en Herrera de misión vendrían á Estepa con el propio objeto. Tal vez no sea exacto.

El reciente cambio político ha hecho en algunos pueblos de este partido concebir esperanzas de que se muden los Ayuntamientos. Los comités de *precaución* formados para estas eventualidades se han puesto en movimiento; pero tenemos entendido que sus esfuerzos serán infructuosos. Las instrucciones dadas por el señor Moret á los gobernadores, y publicadas en la prensa de Madrid, son contrarias á cambios inmotivados, cuyo solo resultado es la perturbación de los pueblos.

Celebrado juicio de faltas por la cometida por Don Antonio Ibañez, recaudador de contribuciones, contra el cartero Don Domingo Marín, ha sido aquel condenado á la pena de once días de arresto menor, reprensión y costas.

Ha quebrado la sociedad mercantil de Sevilla, Martínez Aceña y Santa-Cruz.

Un nuevo teatro de ópera que, bajo el punto de vista de su magnitud, es uno de los mas importantes del mundo (3.045 localidades), acaba de inaugurarse en New York.

La escena tiene 76 pies desde la rampa á la pared del fondo y 101 pies de embocadura. La orquesta, capaz para 120 profesores, está arreglada de modo que puede quedar invisible para las representaciones de las obras de Wagner. La sala está suntuosamente decorada, y se asegura que los gastos diarios de este teatro ascienden a 30.000 francos.

Fué inaugurado por la conocida gran tiple señora Sembrich «Lucia di Lammermoor», obteniendo unos de los mayores triunfos de su vida artística.

REVISTAS.

Escenas contemporáneas. Revista bibliográfica—Director—Don Manuel Ovilo y Otero—El número 27 contiene; Noticias biográficas—Discurso del Dr. Don Miguel Payá y Alonso—Banquete en honor de Colón—Monedas de Santiago, por Don José Muro y Carvajal—Exposición de pesca en Londres, por Don Andrés A. Camerma—Incubación y crianza artificial de pollos—Revistas y periódicos.

La Diana.—Revista de política, literatura, ciencias y artes—Director Don Manuel Reina—Sumario del número 18 del año 2.º—Revista general, por E. S. Pastor—Miprima Antonia, J Ortega Munilla—El mas sagrado deber, Leopoldo Cano—Recuerdos de

un viaje, Eusebio Blasco—Un hombre que quiere dinero, Carlos Buet—A la razón, Plácido Langle—El hombre de la eterna sonrisa, Olavarría y Huarte—El Doctor Bg. Aniceto Valdivia—Recuerdos, Ricardo Cano.—El aquelarre, N. Hawthorne—El bandolín y el tambor, Manuel Reina—La danza de las Willis, C. Vidad—Juan el Malo, C. Villavaso—Libros y periódicos, A.

MERCADOS.

Estepa. Trigo de 42 á 46. Cebada á 16. Habas á 36. Garbanzos de 80 á 90. Aceite á 35.

Sevilla. Trigo blanco de 48 á 50, duro de 42 á 47 y tremés de 35 á 39. Cebada de 19 y 1/2 á 20 y 1/2. Habas de 36 á 37. Garbanzos de 65 á 120. Aceite de 34 1/2 á 36.

MOVIMIENTO DE POBLACION

EN LA PRESENTE SEMANA.

DEFUNCIONES.			
Hombres.	Mujeres.	Parvulos.	Total.
1	»	3	4
NACIMIENTOS.			
Niños.	Niñas.	Total.	
3	6	9	

Imprenta especial de este periódico.

ANUNCIOS.

LOS BANDIDOS DE ANDALUCIA

EL RELICARIO.

Novela histórica y de costumbres
por

Don Antonio Alvarez Chocano.

Se vende en la Administracion de este
periódico.

ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS

del Licenciado

D. ANTONIO MACHUCA.

ESTEPA.

Aceite de hígado de bacalao blanco. Frasco 6 reales.
—Se recomienda en las afecciones escrofulosas en la raquitis, debilidad, tisis, inapetencia, desfallecimiento y decadencia.

Aceite de hígado de bacalao oscuro. Frasco 5 reales.—Sirve para lo mismo que el anterior. Se vende por libras haciendo grandes rebajas.

Aceite de hígado de bacalao ferruginoso. Frasco 8 reales —Se administra en los mismos padecimientos que los anteriores, siendo una de sus cualidades mas eficaces, el proporcionar el medio mas oportuno en la nutrición de la sangre, aumentandola en hierro elemento principal.

Licor de brea. Frasco 6 reales.—Recomendamos este medicamento, para la curación de los catarros pulmonares, dispepsias, bronquitis, catarros crónicos de la vejiga, úlceras escrofulosas, etc.

Jarabe de quina ferruginoso. Frasco 8 reales. — Sus cualidades tónicas, febrífugas, reparadoras y reconstituyentes, producen excelentes resultados en los casos de atonía del estómago y de los intestinos, procedente de una mala alimentación ó resultado de fiebres intermitentes etc.

Botica. Plaza del Carmen, 6.

ESTEPA.

TEATRO

Se vende uno nuevo con varias decoraciones y telon de boca apropiado para salon ó café.

Para mas detalles y precios acudir á la administracion de este periódico.

Botica. Plaza del Carmen, 6.
ESTEPA.Botica. Plaza del Carmen, 6.
ESTEPA.

EL ARCA DE MARY.

Pequeña novela publicada en
el folletín de este periódico.

Se vende en la administracion del mismo.

MAGNIFICA BODEGA

del cosechero

Don Antonio Jimenez Reina

Superiores vinos de Montilla de todos precios y edades. Se envían cajas de botellas á todas las provincias de España con gran economia.

ESTEPA Bobadilla, 4, ESTEPA.